

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24169** *Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 230, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna de plazas de personal funcionario y laboral de la Diputación Provincial de Burgos de los años 2018, 2019 y 2020.

En Boletines Oficiales de la Provincia de Burgos números 235 y 243, de 13 y 23 de diciembre de 2022, respectivamente, se han publicado anuncios de rectificación de dichas bases.

Las plazas convocadas, son:

Personal funcionario:

Dos de técnico administración general.

Una de técnico superior informático.

Una de terapeuta ocupacional.

Una de técnico grado medio.

Seis de administrativo.

Una de administrativo.

Una de técnico auxiliar biblioteca.

Una de técnico artes gráficas.

Tres de auxiliar administrativo.

Personal laboral:

Una de psicólogo.

Una de educador familiar.

Una de capataz.

Siete de auxiliar carretera.

Ocho de cocinero.

Doce de auxiliar enfermería.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y página web de la Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 27 de diciembre de 2022. El Vicepresidente Primero, Lorenzo Rodríguez Pérez.